



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE TRIBUTACIÓN

informa

VENCIMIENTO DE DECLARACIONES INFORMATIVAS ENERO 2024

MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DEL 2024

Vencimiento Mensual dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente.

D-185 Declaración Informativa Cobro del Impuesto sobre el Valor Agregado por proveedores e intermediarios de servicios digitales transfronterizos inscritos ante la DGT.

La presentación de esta declaración se realiza por
ATV (Administración Tributaria Virtual)

LUNES 12 DE FEBRERO DEL 2024

Vencimiento Mensual dentro de los primeros 10 días naturales del mes siguiente.

D-150 Declaración Mensual Resumen de Retenciones pago a cuenta
Impuesto a las Utilidades.

D-155 Declaración Mensual Resumen de Retenciones Pago a Cuenta Impuesto
sobre el Valor Agregado e Impuesto sobre la Renta.

Las declaraciones se confeccionan con la herramienta
Declar@ 7 y se presentan por medio del portal
DeclaraWeb

JUEVES 15 DE FEBRERO DEL 2024

Vencimiento Mensual dentro de los primeros 15 días naturales del mes siguiente.

D-169 Declaración informativa de percepciones del Impuesto sobre
el Valor Agregado (IVA) en compras de servicios internacionales por
medio de internet o cualquier otra plataforma digital.

La presentación de esta declaración se realiza por
ATV (Administración Tributaria Virtual)